

**EL REPRESENTANTE LEGAL
DE FUNDACIÓN AMANECER.**

De acuerdo con artículo 364-5 del estatuto tributario parágrafo 2 certifico:

Que la **FUNDACIÓN AMANECER** con Nit. 800.245.890-2, es una entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en Yopal – Casanare, inscrita en Cámara de Comercio.

Que la **FUNDACIÓN AMANECER** ha cumplido con todos los requisitos legales durante el respectivo año gravable 2017.

Que esta certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se expide al interesado en proceso de permanencia en el régimen tributario especial a los 24 días del mes de Abril de 2018.

Sin otro particular,



CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
Representante Legal

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE FUNDACIÓN AMANECER ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT: 800245890-2**

MSA-244-2018

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con artículo 364-5 del estatuto tributario parágrafo 2, certificamos que la Fundación:

1. Según Certificado de Existencia y Representación Legal de la entidad sin ánimo de lucro, se denomina Fundación Amanecer Entidad Sin Ánimo de Lucro identificada con el Nit No. 800245890-2 y domicilio en la dirección Calle 24 No. 20 A – 27 Yopal (Casanare).
2. La Fundación cumple con su objeto social: en promover la transformación social de la Orinoquia y el País, impulsando programas de desarrollo humano, empresarial, productivo y de protección ambiental. Por voluntad de sus Fundadores, la Entidad desarrollará sus programas dentro de los principios de acción social que eviten el paternalismo y la dependencia, que propendan por la participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas y en la apropiación colectiva de valores ciudadanos y ambientales.
3. De acuerdo con el acta No. 30 de la Asamblea General de Miembros de la Fundación Amanecer del 11 de abril de 2018 se aprueban excedentes del año 2017 por valor de \$ 2.320.822.118,05 que serán destinados a la actividad de la entidad.

Destinación:

- Crear una asignación permanente por el año 2018 por un valor de \$ 1.900.822.118 cuyo objeto será atender la demandada de microcréditos para proyectos productivos de mujeres rurales.
 - Re-Inversión por un valor de \$ 420.000.000 cuya destinación será el fortalecimiento de procesos empresariales que contribuyan al desarrollo económico sostenible con enfoque territorial.
4. De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal y documentos internos de la Fundación, el siguiente listado corresponde a las personas con cargos Gerenciales, Directivos y de Control.

Nombres y Apellidos	Cargo
VELOSA POVEDA CESAR IVAN	DIRECTOR GENERAL
JIMENEZ DAZA CLAUDIA ZULIMA	DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
PINZON ACERO ROSA AURA	DIRECTORA DE GESTIÓN SOCIAL
TORRES RIVEROS MARILENY	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
GONZALO MURILLO ESCOBAR	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA

GINA PAOLA FIERRO GONZALEZ	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA
MARIA DE LA PAZ GARCIA RODRIGUEZ	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA
DIEGO MENDOZA MENDOZA	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA
LUIS MIGUEL ANGARITA SANTOS	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA
ADRIANA GISELA GARCIA MOLANO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA
JUAN FERNANDO GONZALEZ AMAYA	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA
JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ SOLANO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA
NORMA LORENA GOMEZ CARDOZO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA
HERICA MARIANA BEDOYA OSORIO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA

5. De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2017, el siguiente es el listado de los pagos salariales de las personas con cargos Gerenciales, Directivos y de Control para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017:

Nombres y Apellidos	Cargo	Pagos salariales
VELOSA POVEDA CESAR IVAN	DIRECTOR GENERAL	241.358.820
JIMENEZ DAZA CLAUDIA ZULIMA	DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	97.786.667
PINZON ACERO ROSA AURA	DIRECTORA DE GESTIÓN SOCIAL	94.982.000
TORRES RIVEROS MARILENY	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	83.345.333
GONZALO MURILLO ESCOBAR	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
GINA PAOLA FIERRO GONZALEZ	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
MARIA DE LA PAZ GARCIA RODRIGUEZ	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
DIEGO MENDOZA MENDOZA	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
LUIS MIGUEL ANGARITA SANTOS	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
ADRIANA GISELA GARCIA MOLANO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
JUAN FERNANDO GONZALEZ AMAYA	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ SOLANO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
NORMA LORENA GOMEZ CARDOZO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA
HERICA MARIANA BEDOYA OSORIO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	NO DEVENGA

6. De acuerdo con los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, la FUNDACIÓN AMANECER presenta un Fondo Social por valor de \$37.970.910.111,37

7. De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2017, el valor del pasivo por donaciones es de \$ 7.500.000,00, los donantes y su destinación fue la siguiente:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CC O NIT	DV	VALOR	DESTINACION
1	Massy Energy Colombia S.A.S	830090773	0	5.000.000	Aporte al desarrollo de actividades propias del objeto social de la fundacion
2	Applus Norcontrol Colombia Limitada	830513773	8	2.500.000	Aporte al desarrollo de actividades propias del objeto social de la fundacion
TOTAL DONACIONES				7.500.000	

8. De acuerdo con el acta No. 30 de la Asamblea General de Miembros de la Fundación Amanecer del 11 de abril de 2018 se aprueba el informe anual de gestión presentado por el Director General de la Fundación.
9. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron dictaminados con una opinión sin salvedades del día 16 de marzo de 2018.

La presente certificación se expide en El Yopal a los Veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018, con destino a **DIAN**, con el fin de realizar la certificación de permanencia en el Regimen Tributario Especial.



CIRO ROLANDO HERRERA CASTAÑEDA
Revisor Fjscal
Tarjeta Profesional No.104336 -T
Miembro de Moore Stephens